



## SOLICITUD DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y PROMOCIONES

Datos del Usuario /Cliente

V°B° Prevención:

V°B° Obras:

Razón Social	
RUT	
Domicilio	
Teléfono	
Representante Legal	
RUT	

Detalle

Ubicación	
Producto o servicio a promocionar	
Período de uso	
Cobro	

Actividades a desarrollar

	Liquidaciones y ventas con descuentos en espacios comunes del mall.
	Puntos de canje y/o zona de concursos y sorteos en zonas comunes.
	Volanteo (máximo 4 promotoras) dentro y fuera del Mall.
	Degustación de productos fuera del local.
	Eventos especiales dentro y fuera del local
	Otros (especificar)

### **Favor considerar las siguientes normas:**

Toda intervención de espacios comunes debe ser evaluada presentando una propuesta con un mínimo de una semana de antelación.

El expositor deberá permitir la libre circulación de público y pasillos de Mall ZOFRI.

Los expositores solo podrán promocionar el rubro que está indicado en su contrato o aprobado en el presente formulario.

Queda prohibido el montaje y desarme de la exposición en horarios de atención de público.

Queda prohibido realizar cualquier tipo de actividad publicitaria o promocional que altere el normal funcionamiento de Mall ZOFRI, por ejemplo: venta ambulante, **venta en alta voz**, **música en áreas comunes**, discursos en público o actividades similares. Su promoción queda limitada solo al espacio físico asignado.

Mall ZOFRI no será responsable de las instalaciones o productos a exhibir, en caso de ausencia de los encargados y/o responsables de la exposición, por lo tanto, en todo momento deberá el expositor contar con la supervisión y vigilancia de su muestra.

Queda prohibido realizar actos o actividades, aunque sean esporádicas, capaces de dañar los locales comerciales, o áreas comunes de Mall ZOFRI, y que sean perjudiciales a la **seguridad, al patrimonio, al comercio o actividades de los demás locales y de los clientes** de Mall ZOFRI. **Queda expresamente prohibido el uso de pendones o atriles fuera del local, incluyendo las puertas del mismo (exterior).**

El Expositor será responsable a todo evento de todo daño o perjuicio que pudiera causar a terceros con la realización de la presente actividad.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones será causal de revocación inmediata de la presente autorización por parte de esta Administración.

AUTORIZADO

Nombre, RUT y Firma

N° Factura y V°B° Finanzas

Subgerencia Mall ZOFRI

N°:

Fecha:

**Para validar esta solicitud preautorizada por la Subgerencia Mall, debe realizar el pago indicado en la Subgerencia de Finanzas, y luego con la copia de Factura solicitar la firma de autorización final en la Subgerencia Mall.**